

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 03 de agosto de 2020. A Despacho de la Señora Juez, informando que se recibió informe del secuestro. Sírvase proveer.

ISABELLA LOAIZA MARTÍNEZ
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**

La Dorada, Caldas, tres (03) de agosto de 2020

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante informe de secuestro respecto del vehículo de placas SPE-144 para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimirse a esta actuación ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 78 del 4 de agosto de 2020

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO